TOP
Comercio al po
Pitia
Telef :
Asunc

Articulo /Cóc

010

Sub Totales:

Total a pagar (

OP TEN SRL

Habitacion : 1004 - Talleres

TOP TEN S.R.L.

Comercio al por mayor de otro productos
Pitiantuta Nº 441
Telef.: (021) 224 270
Asunción - Paraguay

Timbrado Nº 17642455
Fecha Inicio de Vigencia: 20/11/2024
Válido hasta 30/11/2025
RUC: 80039917-0
NOTA DE REMISION
Nº 001-001 0001217

Nombre o Razón Social: Dirección General de Material Bélico RUC o C.I. del Destinatario: 80009177-9
Dirección completa del punto de partida: DIGEMABEL Pirabebuy
Dirección completa del punto de llegada: DIGEMABEL Pirabebuy

Fecha del inicio del traslado: 25.02.2025 Fecha de término del traslado:
Marca del Vehiculo de transporte: N/A Numero de chapa: N/A
Nombre o razón social del transportista: RUC del transportista:
Nombre del Conductor N/A C.I. del conductor: N/A
Dirección del conductor:

Kilómetros estimados recorridos:
Número de Registro Únicos del Automotor (RUA):
Número de Registro Únicos del Automotor (RUA) de remolque/semi remolque:
Nº de Comprobante de Venta 001-001-0002284 Tipo de Comprobante de Venta Crédito
Nº de Timbrado: 17642455

MOTIVO DEL TRASLADO (marque una sola opción, deberá usar un documento por cada motivo de traslado)

Venta:	X	Importación:	☐	Traslado locales empresa:	☐	Emisor móvil:	☐
Exportación:	☐	Consignación:	☐	Transformación:	☐	Exhibición:	☐
Compra:	☐	Devolución:	☐	Reparación:	☐	Ferias:	☐

Otros: (indique motivos no previstos) Comprobante de venta:

ART. / COD.	CANTIDAD	DETALLES DE MERCADERIAS Y/O SERVICIOS
	32.000	Kg. Emulsión Base Oxidante 5.1 Valeflex AD

Nota : El presente documento necesita la recepción de la mercadería descripta y la aceptación de la misma en carácter de depósito en los términos del Art. 1242 del Código Civil, con las obligaciones propias del caso conforme lo establece el Art. 1250 del mismo cuerpo legal, hasta tanto se haga efectivo el pago del precio total descripto precedentemente. Si el pago de los valores establecidos no se verifican dentro del término de 30 días contado a partir de la fecha de la presente nota de remisión, el remitente tendrá derecho a reclamar la devolución de los objetos depositados, sin necesidad de interpelación o reclamación judicial y/o extrajudicial previa, y en caso de negativa promover las acciones previstas en los Art. 401/404 del Código penal, Sin Perjuicio de acción de resolución o indemnización , según proceda.

Empresa:
Recibí conforme:
Nombre y Apellido:
C.I. Nº:
Autorización- Fecha:

Habilitación: 1004
Talleres Gráficos Emasa S.R.L. - RUC: 80004636-6
Avda. Artigas 2681 - Telef: 281 212 / 295 682
1 Tal 50x 4 del 00001201 al 0001250.- Noviembre 2024

Original: Destinatario (Blanco)
Segunda Copia: Remitente (Amarillo)
Tercera Copia: Archivo Tributario (Celeste)
Cuarta Copia: Transportista (Verde)